

18	Desarrollo Integral de la Familia	E	D.I.F. Municipal	\$1'547,826.81
19	Abastecimiento de Agua a la Población	E	Simas	\$447,245.04
			Total General	\$31'238,747.73

Nota. Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

1.2.A. PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		LAMADRID	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Modernización y mantenimiento alumbrado público	Terminar de cambiar lámpara Led el alumbrado público	200 lámparas tipo Led se instalarán en diversas zonas del municipio
2	Atención y apoyo a grupos vulnerables	Apoyos adultos mayores en estado de vulnerabilidad	Personas beneficiadas 40
3	Promoción de la Salud	Entrega de medicamentos y servicio de laboratorio	Prestar atención a 2,000 personas
4	Promoción de Nivel Educativo	Becas de transporte, aprovechamiento y apoyo con útiles escolares. Clases de música y clases de lenguaje	Alumnos de todos los niveles. 429
5	Desarrollo Integral de la Familia	Apoyo psicológico, a discapacitados, adultos mayores, personas en rehabilitación y donación de alimentos a adultos en estado vulnerable.	Personas beneficiadas 106

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

LAMADRID	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
1.	Mejoramiento de Vivienda
2.	Alumbrado Publico
3.	Urbanización Comunitaria

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$ 140,000.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en un programa presupuestario a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

3.13. DOCUMENTO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)					
ENTIDAD PÚBLICA:			LAMADRID		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Clave	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	Total del Presupuesto Municipal	Porcentaje UNICEF Respecto de Presupuesto Municipal
5130-servicios oficiales	DIF	Niñas, niños y adolescentes de valor	\$140,000.00	\$31,238,747.73	0.44%
Total General			\$140,000.00	\$31,238,747.73	0.44%

Artículo 18.- En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

Artículo 19.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 20.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

3.15.A. SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		LAMADRID	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4390 - Otros subsidios	Centro de Salud del Municipio de Lamadrid	Medicamentos	\$150,000.00
Total General			\$150,000.00
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4410 – Ayudas sociales a personas	Personas en situación vulnerable del Municipio de Lamadrid	Efectivo mensual	\$1'260,260.00
4420 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Alumnos de primaria, secundaria, preparatoria y universidad del Municipio de Lamadrid	Efectivo, al mérito académico y transporte	\$50,000.00
Total General			\$1'310,260.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.